



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

## CONSEJO DE FACULTAD ACTA 2340

**FECHA:** 10 de febrero de 2017  
**HORA:** 8:00 a.m.  
**LUGAR:** Sala 9-109

### ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana
María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
Leandro Garzón Agudelo	Jefe Departamento de Ciencias y Artes
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Ed. y Pedag
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores

### NO ASISTEN:

Jairo Andrés Sastoque Zapata Representante de egresados

### INVITADOS

Profesores Zayda Sierra y Hader Calderón

### AGENDA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de las Actas 2338 y 2339
3. Informe de la señora decana
4. Informe del representante profesoral
5. Asuntos profesoriales
6. Asuntos estudiantiles de pregrado
7. Asuntos del Departamento de Pedagogía
8. Asuntos del Departamento de Educación Avanzada
9. Asuntos estudiantiles de posgrado

10. Segundo debate para derogar Acuerdo 225 que reglamenta planes de trabajo
11. Informe del estado de avance de los documentos maestros a propósito de la armonización curricular
12. Solicitud de aval para proyectos BUPPEE.
13. Presentación del proyecto macro *Pedagogías en ruralidad, equidad y diversidad*.
14. Asuntos varios
15. Comunicaciones recibidas

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

##### **1. Aprobación del orden del día**

Se aprueba el orden del día

##### **2. Aprobación de las Actas 2338**

Se aprueba el acta 2338 con algunas modificaciones.

##### **3. Informe de la señora decana**

La decana informa sobre su participación en la sesión 623 del Consejo Académico:

✓ Informe del señor rector:

\*Con la reforma tributaria aprobada por el Congreso de la República se designó un 0.4% del IVA para la Educación Superior, lo cual representa aproximadamente 520 mil millones de pesos al año para distribuirlo entre las Instituciones de Educación Superior del país. Se está elaborando por parte de representantes del SUE una fórmula para la repartición de dichos dineros.

\*No se presentará el proyecto de Educación Terciaria vía fast track.

\*Se inauguró el Parque del Emprendimiento en Urabá.

\*Sigue el debate sobre la financiación de la IPS Universitaria, en tanto esta entraría a ser socia del Programa de *Sabia Salud*.

\*En el caso penal de la finca El Progreso, la universidad ya está reconocida como víctima.

\*Se sigue participando en la mesa número uno de la formulación del plan de desarrollo.

\*Se hará la convocatoria para la participación de los estudiantes el Consejo Superior Universitario.

- ✓ Se discute al interior de esta corporación el cobro entre dependencias académicas por la labor desarrollada por profesores contempladas en su plan de trabajo.
- ✓ Se discutió sobre la situación de los estudiantes de posgrado de la Facultad de Medicina, quienes no cancelan matrícula, contrario a lo que sucede con otras unidades académicas donde los posgrados deben autofinanciarse.
- ✓ Se solicita por parte de la Facultad de Comunicaciones el título Honoris Causa para el escritor Ricardo Cano Gaviria, el cual entra a la evaluación pertinente.

Sobre otras actividades la Decana informa:

- ✓ La decana informa sobre la conversación sostenida con el decano de Facultad de Ingeniería quien está dispuesto a compartir con la Facultad el sistema SIGEP de manera gratuita, para el manejo financiero de los proyectos tanto de extensión como de investigación. De prosperar esta negociación las personas encargadas en la Facultad serán: Mónica Janet, Geovanny Bedoya, Karina Sánchez y Olga García Bolívar, la idea es manejar con el software todos los procesos que requieran presupuesto para su funcionamiento. Así como también se pueda registrar los demás procedimientos académico-administrativo de la Facultad.
- ✓ Se informa que avanzan positivamente los proyectos especiales a cargo de la profesora Leonor Galindo, como son: los procesos de evaluación y autoevaluación de la Facultad, han generado diversas reuniones con grupos de docentes para avanzar sobre las propuestas especialmente en procesos de evaluación, los profesores participantes se han mostrado abiertos con su participación y podrán tener horas dentro de su plan de trabajo. Asimismo se avanza en la consolidación del proyecto de posdoctorado en la Facultad y el CEPES.
- ✓ La decana, comisionada en el comité de Política de Lengua Extranjera, informa que ya está en funcionamiento la plataforma con los contenidos de este programa y se discute la posibilidad de que los estudiantes puedan acceder a este programa de forma virtual, presencial o bimodal. La decana plantea que la política no debe ser solo de lengua extranjera no solamente de inglés, asunto que se puede reglamentar para que se pueda acceder a otras lenguas.
- ✓ La decana, delegada ante la comisión de asuntos académicos del consejo superior, informa de la discusión de la reforma al capítulo IV del estatuto general sobre las comisiones de los profesores.

#### **4. Informe del representante profesoral**

El profesor Wilson Bolívar señala que si bien no se ha reunido el Claustro de profesores de la Facultad, están atentos a la propuesta del Consejo sobre los lineamientos para la elaboración de planes de trabajo.

Informa que en reunión del Ateneo se discutió el asunto de la salida de profesores de cátedra del Programa de Salud. Igualmente, se discutió la desfinanciación del Programa de Salud, lo cual deriva en el desmejoramiento de servicios a todos sus afiliados. Se teme que se caiga en prácticas dilatorias de la prestación del servicio que puedan incluso estarse dando. Informa, además, que hay preocupación por las declaraciones del señor rector a los medios nacionales en el sentido de la desfinanciación de la Universidad, puesto que lo hizo público haciendo un señalamiento de las causas de éste al cuerpo docente y ello no se corresponde con la realidad.

## **5. Asuntos profesoriales**

### **5.1. Solicitud de exención para profesor nuevo y sin título de posgrado**

El programa de Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra programó el curso Formación ciudadana y constitución y lo orientará Jorge Hugo Toro Arias, CC. 9857814, es abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana y Comunicador Social y Periodista de la Universidad de Antioquia. Adelanta estudios de Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado en la Universidad Autónoma Latinoamericana. Se desempeña como abogado en la Organización indígena de Antioquia.

El Consejo avala la solicitud.

### **5.2. Solicitud de apoyo económico para la profesora Marta Quintero**

La profesora Marta Quintero solicita apoyo económico para asistir como ponente al Encuentro de geógrafos de América Latina y del Caribe, EGAL 2017 a realizarse en Bolivia del 26 al 29 de abril.

El Consejo aprueba y asignará de acuerdo con los rubros disponibles para ello.

## **6. Asuntos estudiantiles de pregrado**

### **6.1. Solicitud de aval para Mención Especial a Trabajo de grado**

El Comité de carrera de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua castellana, solicita aval para mención especial de trabajo de grado.

El Comité de carrera ha valorado la recomendación de Mención Especial al Trabajo de Grado *La lengua castellana en el silencio: una apuesta por la sistematización de experiencias*, realizado por las estudiantes Johana Grisales Vargas, Keily Tatiana Sepúlveda Gallo y Magaly Sepúlveda Giraldo, quienes fueron asesoradas por el profesor Berto Esilio Martínez Martínez.

Uno de los jurados del trabajo destaca "el rigor académico y el significativo aporte que hacen a la didáctica de la enseñanza de la lengua castellana como segunda lengua (E/L2) en modalidad escrita en la comunidad sorda, para el contexto del Aula para Sordos. Las estudiantes, como resultado del proceso de sistematización de las experiencias pedagógicas tempranas y finales, configuran una propuesta de Plan de Área para E/L2 en modalidad escrita. Este es un aporte muy importante para la Institución Educativa Barro Blanco, en el municipio de Rionegro y para el trabajo con los estudiantes sordos de otras instituciones del país.

El consejo avala la solicitud.

## 6.2. Solicitudes realizadas por el aplicativo SSOFI

Las solicitudes agendadas y resueltas se aprueban.

## 7. Asuntos Departamento de Pedagogía

Solicita apertura tercera cohorte Pedagogía de la Madre Tierra. La admisión para la tercera cohorte de la LPMT prevé 180 cupos, se espera con esta admisión una distribución de cupos aproximada de la siguiente manera: 30 cupos Colombia Norte, zonal municipio Riohacha, 30 cupos Colombia Sur, zonal municipio Toribio, 30 cupos Urabá, zonal municipio Carepa; 30 cupos Occidente, zonal municipio Frontino; 30 cupos Bajo Cauca, zonal municipio Caucasia; 30 cupos Suroeste, zonal municipio Andes. En cuanto a cupos para el Departamento de Antioquia y resto del país, son 120 cupos para aspirantes de comunidades indígenas del Departamento de Antioquia Embera, Gunadule, Senú. 60 cupos para aspirantes de comunidades indígenas del país. Estos cupos para la cohorte III serán distribuidos a través de sus organizaciones político-culturales, legalmente conformadas y con las cuales la Licenciatura PMT y la Facultad de Educación establecerán convenio específico, requisito indispensable para la admisión de sus aspirantes. En la selección de la admisión se procurará participación equilibrada de hombres y mujeres.

Calendario inicio tercera cohorte Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra.

Convocatoria	17 de febrero a 31 de marzo de 2017
Socialización en comunidades	17 de febrero al 30 de marzo de 2017 Según cronograma
Cierre de inscripción	31 marzo de 2017
Aplicación prueba	08 de abril de 2017
Publicación resultados	30 de abril de 2017
Entrega documentación a Admisiones y Registro	30 abril al 15 de mayo de 2017
Liquidación matrícula	Definido por el Dpto de Ad. y Reg.
Fecha límite para pagar matrícula	22 de junio
Matrícula	27 de junio
Inicio de clases	04 de Julio de 2017

Finalización clases	16 de octubre de 2017
Reporte notas finales	5 de noviembre de 2017
Finalización semestre	5 de noviembre de 2017

La decana propone hacer una carta a regionalización para mostrar que este Programa se abrirá en cuatro regiones del departamento de Antioquia y ello demanda apoyo para el pago de profesores. Igualmente, señala que el subsecretario de calidad de la Secretaría de Educación, manifestó su interés por apoyar la formación de comunidades indígenas en el marco del programa de Madre Tierra.

## **8. Asuntos del Departamento de Educación Avanzada**

### **8.1. Coordinación del Programa de Maestría en Estudios en Infancias**

La Jefa del Departamento de Educación Avanzada comenta sobre la necesidad de designar a un profesor como coordinador del Programa Maestría en Estudios en Infancias, ya que la profesora Dora Inés Chaverra no continuará en esta función. Luego de hacer las indagaciones entre los profesores del programa, no se encuentra alguien que desee y pueda asumir dicha coordinación.

Por lo anterior, la Jefa del Departamento solicita al Consejo de Facultad considerar dentro de la convocatoria de profesor ocasional para el Departamento de Pedagogía Infantil (en la plaza de la profesora Diana Posada, quien salió a comisión de estudios), un profesor que asuma la coordinación del programa.

El Consejo solicita a la jefe del Departamento de infantil proyectar un perfil para analizar también esta necesidad de Educación avanzada.

### **8.2. Reserva de Cupo**

La Jefa del Departamento de Educación Avanzada pone a consideración del Consejo de Facultad la reserva de cupo para la señora Alexandra Hoyos Figueroa, quien fue admitida en 2017-1 al programa Doctorado en Educación, en la línea de formación Políticas Públicas en Educación- La señora Hoyos solicita reserva de cupo para la próxima cohorte del Doctorado en Educación, teniendo en cuenta los inconvenientes que se presentaron para su admisión a la convocatoria de Becas para Doctorados Nacionales de Colciencias. Adjunta carta de solicitud de reserva de cupo en la que expone las razones que sustentan dicha solicitud.

El Comité de Programa de Doctorado en Educación después de estudiar la solicitud de la aspirante, resuelve recomendar que se realice la reserva del cupo por un año, sujeta a la disponibilidad de la línea. La Corporación además resalta que el programa de Doctorado en Educación es independiente del programa de becas de Colciencias u otro tipo de becas, por tanto, el ingreso al programa no se puede supeditar a la obtención de una beca en específico.

El Comité de Posgrados luego de analizar el caso, no recomienda la reserva de cupo para la próxima cohorte, toda vez que los argumentos que expone la persona

admitida no muestran una situación de fuerza mayor que hubiese impedido su matrícula. Es decir, la financiación de la matrícula debió haber sido prevista por la aspirante, independiente de la posible financiación por Colciencias. Así mismo esta Corporación ratifica la recomendación del Comité de Programa, en el sentido de señalar que *“el programa de Doctorado en Educación es independiente del programa de becas de Colciencias u otro tipo de becas, por tanto el ingreso al programa no se puede supeditar a la obtención de una beca en específico”*. No obstante las consideraciones del Comité de Posgrados, se decide presentar el caso en el Consejo de Facultad.

El Consejo se acoge al análisis del Comité y no recomienda reserva de cupo por las razones expuestas por dicho Comité.

## **9. Asuntos estudiantiles de posgrado**

### **9.1. Solicitud de ceremonia especial de grados.**

El estudiante de maestría José Alirio Pérez Guzmán solicita ceremonia de grados privados. Argumenta que la Secretaria de Educación de Antioquia le otorgó en días pasados una beca para cuatro semestres en los cuales no se alcanzó a terminar el proceso de investigación, por tal razón solicitó prórroga de un semestre y otro que tomó la revisión de los evaluadores externos, así, sustentó el pasado 12 de diciembre. En la normatividad de la beca con la Secretaría, otorgan para la graduación máximo tres años, de otra manera, le cobra el valor completo de la maestría. Además, tendría la posibilidad de ascender en el escalafón docente.

El consejo le invita a unirse a grados en regiones que tendrán lugar en regiones en las siguientes fechas: Caucasia: 30 de marzo a las 5:30 p.m. y Oriente, 5 de abril a las 11:00 a.m. en Quirama.

El estudiante de doctorado Edison Sucerquia Vega solicita ceremonia especial de grados. Argumenta que entregó su tesis doctoral al finalizar el semestre 2015-2 y luego de un año, el pasado 19 de diciembre de 2016 sustentó y no le fue posible graduarse en la ceremonia del 31 de enero de 2017 y aspira a un posdoctorado en una universidad extranjera, donde le solicitan el respectivo título de doctor.

El consejo le invita a unirse a grados en regiones que tendrán lugar en regiones en las siguientes fechas: Caucasia: 30 de marzo a las 5:30 p.m. y Oriente, 5 de abril a las 11:00 a.m. en Quirama.

### **9.2. Asuntos estudiantiles resueltos según acta 43 de posgrado**

La Jefa del Departamento de Educación Avanzada presenta los asuntos estudiantiles de posgrado analizados en la sesión 43 del Comité de Posgrados del 7 de febrero de 2017.

DOCTORADO EN EDUCACIÓN		
Asunto	Estudiante / Profesor	Recomendación

Entrega de Tesis Doctoral	Nelly Sierra Ospina	Avalar los siguientes jurados para el trabajo de la Candidata a Doctora Nelly Sierra Ospina: 1) Dra. Carmen Helena Guerrero, 2) Dr. Francisco Imberón y 3) Dra. Denise Vaillant.						
Solicitud de Prórroga	Mónica Vargas	Avalar dos semestres de prórroga (2017-2 y 2018-1) sin exención de pago en los derechos de matrícula						
Informe de Pasantía	Juan Carlos Padierna	Avalar el informe de pasantía						
	Gerzon Yair Calle	Avalar el informe de pasantía						
Aclaración jurados evaluadores	Wilson Javier Parra Angarita	Avalar como evaluadores del proyecto de Tesis del estudiante Wilson Javier Parra Angarita a: 1) Dr. Bernardo Restrepo Gómez y 2) Dr. René Christophe Rickenmann del Castillo.						
Solicitud de Extensión de Prórroga	Eric Alberto Hernández Sastoque	Se recomienda la extensión de la prórroga por 2017-1 sin exención de pago derechos de matrícula. Se remite al CAE-POS.						
Reserva de Cupo	Alexandra Hoyos Figueroa	No recomienda la reserva de cupo para la próxima cohorte, toda vez que los argumentos que expone la persona admitida no muestran una situación de fuerza mayor que hubiese impedido su matrícula. Es decir, la financiación de la matrícula debió haber sido prevista por la aspirante, independiente de la posible financiación por Colciencias.						
<b>Maestría en Educación Modalidad Investigación</b>								
Solicitud de reingreso y autorización para tomar período de prórroga 2017-1	José García Pereáñez	Avalar: 1. El reingreso del estudiante José García Pereáñez para el semestre 2017-1. 2. El reconocimiento de las materias. 3. Prórroga por un semestre (2017-1), sin exención en el pago de derechos de matrícula, correspondiente a Continuación I Trabajo de Investigación. Esto conforme la normativa vigente (Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014)						
Aval entrega Trabajo de Investigación y aprobación para remisión a evaluadores	Rosalba Castrillón	Avalar los siguientes jurados para el trabajo de investigación de la estudiante Rosalba Castrillón: 1) Diego Leandro Garzón y 2) Selen Catalina Arango.						
	Olga Amparo Patiño	Avalar los siguientes jurados para el trabajo de investigación de la estudiante Olga Amparo Patiño: 1) Raquel Pulgarín Silva y 2) Ana Scoones.						
Elección de nuevo evaluador para trabajo de investigación	Astrid Milena Carrasquilla Puerta	Avalar al Dr. Jair Vega como otro evaluador del trabajo de investigación de la estudiante Astrid Milena Carrasquilla Puerta.						
Solicitud de apoyo económico para estancia en Perú	Andrés Carmona Mesa	Recomienda el apoyo económico por parte de la Facultad, según lo establecido en la unidad académica.						
Solicitud de extensión a la prórroga	Lina Marcela Márquez Castillo	Recomienda la extensión de la prórroga para el semestre 2017-1 sin exención de pago en los derechos de matrícula. Se remite al CAE-POS.						
Solicitud Cambio de asesor	Daniel Restrepo Vallejo	Solicitar al Comité de Programa, una comunicación escrita de la profesora Morelia Cardona Villa con el fin de conocer su punto de vista sobre la situación que expone el estudiante. Se estima importante, que la profesora Cardona documente el proceso de asesoría.						
Reporte de nota extemporánea por sustentación de Trabajo de Investigación	Alexandra Catalina Pinilla Grajales	Reportar extemporáneamente la nota de los cursos Trabajo de Investigación y Continuación I con el fin de regularizar su situación académica en la Universidad.						
Solicitud de apoyo económico para viaje a Urabá	Alejandro Mesa Arango	Apoyar el desplazamiento del profesor a San Pedro de Urabá. En este caso, se solicitarían viáticos y tiquetes a Dirección de Regionalización para viaje a Urabá en las siguientes fechas: 3, 4 y 5 de marzo de 2017.						
Solicitud de reconocimiento de materias	Hilda Mar Rodríguez	Avalar el reconocimiento de los siguientes cursos a la estudiante Berta Lucía Posada:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO VERSIÓN 2</th> <th>CURSO VERSIÓN 4</th> <th>NOTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seminario de Investigación I</td> <td>Proyecto de Trabajo de Investigación I</td> <td>4.8</td> </tr> </tbody> </table>	CURSO VERSIÓN 2	CURSO VERSIÓN 4	NOTA	Seminario de Investigación I	Proyecto de Trabajo de Investigación I	4.8
		CURSO VERSIÓN 2	CURSO VERSIÓN 4	NOTA				
Seminario de Investigación I	Proyecto de Trabajo de Investigación I	4.8						

		<table border="1"> <tr> <td>Seminario de Investigación II</td> <td>Proyecto de Trabajo de Investigación II</td> <td>4.4</td> </tr> <tr> <td>Métodos de investigación I</td> <td rowspan="2">Métodos de Investigación I</td> <td rowspan="2">4.5</td> </tr> <tr> <td>Métodos de investigación II</td> </tr> <tr> <td>Métodos de investigación III</td> <td rowspan="2">Métodos de Investigación II</td> <td rowspan="2">4.5</td> </tr> <tr> <td>Métodos de investigación IV</td> </tr> <tr> <td>Reconocer Seminario Optativo I</td> <td rowspan="3">Seminario específico I</td> <td rowspan="3">4.3</td> </tr> <tr> <td>Reconocer Seminario Optativo II</td> </tr> <tr> <td>Reconocer Seminario Optativo III</td> </tr> <tr> <td>Teoría I</td> <td>Seminario Complementario I</td> <td>4.6</td> </tr> <tr> <td>Teoría II</td> <td>Seminario Complementario II</td> <td>4.0</td> </tr> <tr> <td>Teoría III</td> <td>Seminario específico II</td> <td>4.6</td> </tr> </table>	Seminario de Investigación II	Proyecto de Trabajo de Investigación II	4.4	Métodos de investigación I	Métodos de Investigación I	4.5	Métodos de investigación II	Métodos de investigación III	Métodos de Investigación II	4.5	Métodos de investigación IV	Reconocer Seminario Optativo I	Seminario específico I	4.3	Reconocer Seminario Optativo II	Reconocer Seminario Optativo III	Teoría I	Seminario Complementario I	4.6	Teoría II	Seminario Complementario II	4.0	Teoría III	Seminario específico II	4.6
Seminario de Investigación II	Proyecto de Trabajo de Investigación II	4.4																									
Métodos de investigación I	Métodos de Investigación I	4.5																									
Métodos de investigación II																											
Métodos de investigación III	Métodos de Investigación II	4.5																									
Métodos de investigación IV																											
Reconocer Seminario Optativo I	Seminario específico I	4.3																									
Reconocer Seminario Optativo II																											
Reconocer Seminario Optativo III																											
Teoría I	Seminario Complementario I	4.6																									
Teoría II	Seminario Complementario II	4.0																									
Teoría III	Seminario específico II	4.6																									
		<p>Siendo así, la estudiante queda pendiente de matricular los siguientes cursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seminario Estudios en Educación y Pedagogía</li> <li>2. Seminario Complementario III</li> <li>3. Seminario Específico III</li> <li>4. Seminario Específico IV</li> <li>5. Proyecto de Investigación III</li> <li>6. Trabajo de Investigación</li> </ol> <p>Se recomienda al Comité de Programa solicitarle a la profesora Hilda Mar Rodríguez, en calidad de coordinadora de la línea, la cualificación del proyecto de trabajo de investigación.</p>																									
Solicitud de exención de título de posgrado	Hilda Mar Rodríguez	<p>No avalar la exención del título de posgrado para los/as profesores/as Diana Monsalve Monsalve y Juan Carlos Vásquez García, toda vez que la formación al nivel de maestría certificada es necesaria para la docencia en este nivel. Se recomienda a la profesora Rodríguez considerar otros profesores que cumplan con los requisitos establecidos en la Universidad para acompañar los proyectos de trabajo de investigación y el seminario específico IV.</p>																									
Solicitud de exoneración del recargo del 20% por pago extemporáneo para matrícula de estudiantes de Maestría en Educación – Investigación; solicitud de autorización al Comité de Liquidación para la exención del recargo del 10% en los costos de la misma matrícula para el semestre 2017-1 y solicitud de levantamiento de impedimento para matrícula en época de ajustes de los estudiantes que se encuentran en situaciones particulares	Diana Patricia Iral Sánchez, Carolina Castro Montes, Nilton Paz Palacios y Wilmar Johnai Posada	<p>Recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exonerar del recargo del 20% por pago extemporáneo para matrícula a Diana Patricia Iral Sánchez, Carolina Castro Montes, Nilton Paz Palacios y Wilmar Johnai Posada.</li> <li>2. Autorizar al Comité de Liquidación para la exención del recargo del 10% en los costos de la misma matrícula para el semestre 2017-1 a Diana Patricia Iral Sánchez, Carolina Castro Montes, Nilton Paz Palacios y Wilmar Johnai Posada.</li> <li>3. Solicitar el levantamiento de impedimento para matrícula 2017-1 en época de ajustes de los estudiantes antes mencionados.</li> </ol>																									
<b>Maestría en Educación Modalidad Profundización</b>																											
Solicitud para realizar trabajo de profundización de manera individual	Gloria Eugenia Lopera Rivera	No avalar la realización del trabajo de profundización de manera individual, hasta tanto, se conozcan los descargos del estudiante Anibal Betancur y se defina el proyecto y la asesoría del mismo.																									

Matrículas extemporáneas y reporte de notas extemporáneo de estudiantes Maestría en Educación Modalidad Profundización	38 estudiantes de la XIII y IV cohorte de la Maestría en Educación Profundización relacionados en cuadro adjunto (ver acta Comité de Posgrados 43 del 7 de febrero de 2017)	Reportar extemporáneamente la nota para los cursos de: Seminario Trabajo de Profundización II, Investigación en Educación II y Seminario Específico II, para los 38 estudiantes de la XIII y IV cohorte de la Maestría en Educación Profundización relacionados anteriormente. Adicionalmente, recomienda la matrícula extemporánea para el semestre 2016-1 de 6 estudiantes. Esto, con el fin de regularizar la situación académica de los estudiantes del programa.
<b>Maestría en Educación Metodología Virtual</b>		
Curso dirigido Proyecto de Investigación II	Jersson Casasbuenas	Matricular como curso dirigido Proyecto de Investigación II debido a que en el semestre 2016-2 obtuvo 3,4 en la nota definitiva del curso. El costo del curso es de \$860.000. Una vez apruebe este curso y sustente el anteproyecto, el Comité podría avalar que el estudiante curse en el semestre 2017-2 Proyecto de Investigación III y Trabajo de Investigación de forma simultánea.
Autorización para matricularse en el curso Investigación Educativa I y homologarlo (modalidad profundización) por el Curso Métodos de Investigación	Angélica Molano	Matricular el curso Investigación Educativa I y una vez aprobado, solicitar homologación por el curso Métodos de Investigación. De esta forma, la estudiante podría normalizar su situación académica.
<b>Maestrías en Educación en Ciencias Naturales</b>		
Solicitud de apoyo económico para participación en evento en calidad de ponente	Claudia Marcela Marín	Avalar académicamente la pasantía y recomendar el apoyo económico por parte del Comité Central de Posgrados y de la Facultad, según lo establecido en la unidad académica.
	Adriana María Villegas Otálvaro	Avalar académicamente la pasantía y recomendar el apoyo económico por parte del Comité Central de Posgrados (si tuviere derecho, ya que en el acta 35 del Comité de Posgrados de septiembre 27 de 2016 se recomendó apoyo para asistir a ponencia en Bogotá) y de la Facultad, según lo establecido en la unidad académica.
<b>Maestría en Estudios en Infancias</b>		
Solicitud de curso por extensión	Diana Marcela Escobar García	Matricular por extensión en el semestre 2017-1, el siguiente el curso: "Pedagogía, Educación e Infancias", código 2012918. El curso tendrá un valor de \$ 600.000. Se aclara además, que en consideración a la suspensión del proceso de matrícula para el semestre 2017-1 de la segunda cohorte del programa Maestría en Estudios en Infancias, Diana Marcela deberá esperar nueva fecha para el comienzo de clases.
Cambio de asesor para estudiantes de la segunda cohorte	Alexandra Rendón	Avalar el cambio de asesor. Una vez, se apruebe el calendario académico para la segunda cohorte del programa, se procederá con la elaboración del contrato de las profesora Lina Cano y Marta Varela. Se recomienda hacer el ajuste en la programación del semestre 2017-1.
Cambio de asesor para estudiantes de la primera cohorte	Mary Luz Marín Posada	Avalar la distribución de horas propuesta por la profesora Marín, toda vez que se busca que el proceso formativo de la estudiante no se vea interrumpido y no sea justificación de una posible prórroga. Siendo así, el Comité de Posgrados recomienda la siguiente contratación para el curso Tutoría Trabajo Investigación III / 2012925: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jaime Saldarriaga: 32 horas</li> <li>• Mary Luz Marín Posada: 16 horas</li> </ul>

## **10. Segundo debate para derogar Acuerdo 225 de 2008 que reglamenta planes de trabajo**

La derogatoria del Acuerdo se aprueba en segundo debate por unanimidad. El Consejo proyectará un nuevo documento a manera de lineamientos que se comunicará a los profesores y será aprobado por esta Corporación.

La propuesta del número de horas derivadas de la docencia directa en términos de preparación de clases y demás actividades, presentada por los profesores, no es viable puesto que excede, por ejemplo, a quien dicta tres cursos. Igualmente, porque desconoce los acumulados intelectuales y e experiencia que acompañan a los profesores en su ser docente.

La comisión para avanzar en la escritura de los lineamientos queda conformada por los tres jefes de pregrado y con ella, se reúnen en su momento cada uno de los jefes de extensión, avanzada e investigaciones de manera que se logre tejer un ejercicio que contemple los diferentes ejes misionales de la Universidad.

## **11. Informe del estado de avance de los documentos maestros a propósito de la armonización curricular.**

El pasado 3 de febrero se recibió correo electrónico de Mónica Cortés, coordinadora de la Unidad de Asuntos Curriculares de la vicerrectoría de docencia, confirmando que quedaron cerrados los procesos de renovación de los registros calificados de los seis programas enviados de nuestra Facultad.

El Consejo felicita el trabajo juicioso de los profesores de los programas que avanzaron en este ejercicio, de los coordinadores de los mismos, de los comités de carrera, del comité de currículo, de los miembros del Consejo y de cada una de las personas que intervino aportando para dar feliz término a esta parte del proceso. Sigue el reto de dar continuidad al proceso desde estas mismas instancias como prioridad del ejercicio de reflexión y escritura de parte del Comité de Currículo y de otras instancias tales como el Departamento de Pedagogía.

## **12. Solicitud de aval para proyectos BUPPEE.**

El profesor Hugo Alberto Buitrago Montoya, Jefe del Departamento de Extensión, solicita el aval de los proyectos BUPPE presentados en el marco de la "Décima primera convocatoria Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión BUPPE" La innovación social un compromiso del alma.

El Comité de Extensión dio el aval a los siguientes proyectos el día 6 de febrero, de acuerdo con el acta No. 001-2017:

1. Formación ciudadana en contexto.
2. El abuelo Abad. Una oportunidad para fortalecer la formación ciudadana infantil desde el vínculo familiar.

### 3. Voces y narrativas de maestros en la configuración de identidad-es

Durante el proceso de aprobación y aval, se buscaron evaluadores externos, que valoraron los siguientes aspectos:

- Coherencia interna del proyecto (1-30 puntos)
- Mecanismos concretos de participación de las comunidades (1-30 puntos)
- Impacto del proyecto (1-20 puntos)
- Impacto del producto (1-20 puntos)

Igualmente presento el concepto de los proyectos que no contaron con aprobación así:

Proyecto: El Territorio en la resistencia, una revisión al conflicto como desarrollo social donde la educación habilite el camino para des-andar la guerra. Propuesta formativa para la paz en Instituciones Educativas -IE de –Urabá y Oriente Antioqueño (Esta propuesta no cuenta con una valoración favorable del evaluador externo)

Proyecto: Caracterización de los factores, externos a la práctica pedagógica, que pudieron incidir en el desempeño en las pruebas Saber 3 de niños y niñas de cuarto grado de Básica Primaria de tres instituciones educativas del municipio de Medellín, que contribuya al diseño de una ruta de intervención intersectorial para potenciar su aprendizaje, su permanencia escolar y su afrontamiento de las transiciones a otros niveles educativos.

No cumplieron por el tema presupuestal, el cual de acuerdo con el ítem 4 de la convocatoria indica: Deberán tener una contrapartida en recursos de al menos el 30% de lo solicitado al fondo.

Luego de recibir las claridades sobre el proceso, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad los proyectos: Formación ciudadana en contexto. El abuelo Abad. Una oportunidad para fortalecer la formación ciudadana infantil desde el vínculo familiar y Voces y narrativas de maestros en la configuración de identidad-es, para que sean remitidos a Vicerrectoría de Extensión de acuerdo con las fechas establecidas, para que continúen en el proceso.

### **13. Presentación del proyecto macro Pedagogías en ruralidad, equidad y diversidad. Profesora Zayda Sierra.**

El proyecto Pedagogías en ruralidad, equidad y diversidad está adscrito al Departamento de Extensión y Educación a Distancia, en la línea de pedagogías para la paz. Dicho proyecto representa una de las apuestas estratégicas del Departamento de Extensión, en la perspectiva de contribuir como Facultad de Educación a la construcción de la paz desde los territorios, en amplio diálogo de la Universidad con las comunidades rurales diversas. El programa de pregrado “Pedagogía de la Ruralidad desde la Equidad y la Diversidad” se propone contribuir con la formación de pobladoras y pobladores rurales (mestizos, afrodescendientes e indígenas) de contextos territoriales diversos, hacia el liderazgo educativo de sus comunidades, desde el diálogo interétnico e intercultural, que les permita participar activa y

creativamente en el diseño, implementación y evaluación de políticas y proyectos, así como en la toma de decisiones de carácter local, regional, nacional e internacional, que intervienen en el buen vivir de dichas comunidades y los ecosistemas que habitan. El proyecto macro que atraviesa varias posibilidades de acción, no solo el programa en ruralidad. Ya se alcanzaron algunas metas que han permitido seminarios y demás acciones, que han implicado inversiones mínimas de recursos económicos.

La señora decana señala que la intención de trabajar el proyecto desde extensión es una gran oportunidad a la que, desde luego, debe dársele salida. Igualmente, reafirma el total apoyo de su administración a este esfuerzo conjunto por construir, en alianza *universidad – comunidades rurales - organizaciones sociales*, proyectos investigativos y propuestas educativas formales y no formales, que sean pertinentes para pobladoras y pobladores rurales hacia la construcción de paz, con justicia y equidad. Esto permite que el proyecto pueda inscribirse nuevamente en el Sistema Universitario de Investigación.

Queda formalizado contra esta acta, el Programa de diplomado en el marco de este proyecto. Lo que queda por debatir es el diseño del programa de ruralidad y las normas que de ello derivan, es importante revisar los puntos de encuentro con el programa de Madre Tierra y el de Pedagogía.

El jefe del Departamento de Extensión, profesor Hugo Buitrago, afirma que desde su Departamento se está haciendo toda la gestión de acompañamiento a los procesos de construcción colectiva con CEAM, con una organización social que ha estado al frente de las comunidades, con ellos se presentará una propuesta al Ministerio del posconflicto, sin duda, agrega, es un proyecto muy potente en términos de las articulaciones posibles entre los ejes misionales de la Universidad.

#### **14. Asuntos varios**

- El comité de permanencia de la Facultad informa que desea participar en la convocatoria para la cofinanciación de proyectos de transformación y gestión curricular que fortalezcan la calidad, la permanencia y la graduación estudiantil. Se invita participar a otros proyectos e iniciativas de la Facultad.

- La jefe del Departamento de Pedagogía informa que ha programado la Cátedra inaugural cuyo título es "La narración de sí o de la experiencia de la de/formación" que estará a cargo de la profesora Selen Arango Rodríguez del Grupo de Investigación Formaph. Tendrá lugar el próximo martes 14 de febrero a las 10 a.m. en el 10-206.

- Las salidas de campo de los distintos programas de la Facultad, deberán presentarse en el próximo Consejo. Se solicita a la vicedecana enviar comunicado a los coordinadores sobre éstas. Se espera que ellos lo envíen, a su turno, a los profesores de sus programas.

- La señora decana solicita a cada uno de los jefes hacer evaluaciones de las personas a cargo, a partir de una autoevaluación que ellos entreguen. Se utilizará el instrumento que se aplica para los empleados de carrera. Igualmente, invita a que los jefes realicen concertación de objetivos con dichas personas a su cargo. Todo ello servirá de insumo para el balance del primer año de gestión de esta administración el próximo mes de abril. Igualmente, la señora decana solicita a cada uno de los jefes entregarle una autoevaluación el próximo 24 de febrero, en la cual registren los principales momentos de su gestión y, especialmente, los sentimientos que su trabajo ha concitado.
- Los días 23 y 24 de febrero viene un profesor invitado en la línea DIDES y la profesora Mónica Moreno será la anfitriona, por tanto, no podrá asistir a la próxima sesión que tendrá lugar el 24 de febrero.

### 15. Comunicaciones recibidas

- Informe de deserción enviado por vicerrectoría de docencia. La señora vicedecana deberá encargarse de avanzar en el análisis del mismo desde el comité de deserción que lidera, para pasar esto a los comités de programa.
- Calendario de grados en regiones. Se espera que la señora decana y el coordinador de Programa que corresponda asistan a estas ceremonias, Regionalización apoya económicamente a estas dos personas, si hubiere otros interesados en acompañar estos importantes eventos, deberá elevarse solicitud para trámites económicos.
- Llegó de vicerrectoría de docencia los términos para participar en la convocatoria Otto de Greiff, asunto que la vicedecana atiende.
- Comunicación enviada por un egresado.  
Se da lectura el consejo se da por enterado y se solicita a la vicedecana que a remita al correo del representante de egresados, quien, no sabemos la razón, asistió a los muy primeros Consejos después de su elección y no ha vuelto ni ha sido posible contactarlo.

  
**ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO**  
Presidenta

  
**RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES**  
Secretaria